

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

432

Aprobación definitiva de la Plantilla orgánica y del Presupuesto general del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para el año 2017, según acuerdo de pleno de fecha 13 de enero de 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2016, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad y la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2017.

Estos acuerdos se han sometido al correspondiente trámite de información pública, mediante anuncio 13551 publicado en el BOIB numero 151 de fecha 1 de diciembre de 2016, habiéndose presentado una reclamación.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 13 de enero de 2017, ha considerado definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para el ejercicio de 2017, así como la Plantilla de Personal.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el preceptivo resumen por capítulos, cuyo contenido es el siguiente:

Presupuesto de Gastos 2017	
	Créditos Iniciales del Presupuesto
Capítulo 1 – Gastos de Personal	7.161.206,68 €
Capítulo 2 - Gastos en bienes Corrientes y de servicios	10.999.829,44 €
Capítulo 3 - Gastos Financieros	410.190,49 €
Capítulo 4 – Transferencias Corrientes	1.940.392,28 €
Total Operaciones Corrientes	20.511.618,89 €
Capítulo 5 – Fondo de contingencia	63.000,00 €
Capítulo 6 - Inversiones Reales	4.079.481,11 €
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	0,00 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	1.323.000,00 €
Total Operaciones de Capital	5.402.481,11 €
Suma	25.977.100,00 €

Presupuesto de Ingresos 2017	
	Previsiones Iniciales del Presupuesto
Capítulo 1 - Impuestos Directos	12.865.000,00 €
Capítulo 2 - Impuestos Indirectos	500.000,00 €
Capítulo 3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.616.200,00 €
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	5.295.400,00 €
Capítulo 5 - Ingresos Patrimoniales	500,00 €
Total Operaciones Corrientes	24.277.100,00 €
Capítulo 6 – Enajenación Inversiones Reales	0,00 €
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	500.000,00 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	1.200.000,00 €





Total Operaciones de Capital	1.700.000,00 €
Suma	25.977.100,00 €

PLANTILLA MODIFICADA PARA EL EJERCICIO 2017**A) PERSONAL FUNCIONARIO**

NUM. ORDEN	GRUPO	CUERPO/ESCALA	SUBESCALA	PLAZAS GRUPO	DENOMINACIÓN	ESTADO
1	A1	Adm. Estatal	Habilitado Estat	1	Secretario	
2	A1/A2	Adm. Estatal	Habilitado Estat	1	Vice-Secretario / colaborador con la Secretaría (Oficial Mayor)	
3	A1	Adm General	Técnica	1	T.A.G.	
4	A2	Adm Especial	Técnica	1	Jefe de Informática	
5	A2	Adm Especial	Técnica	1	Responsable de organización y recursos	
6-9	C1	Adm General	Administrativa	4	Administrativo Adm. General	
10-24	C2	Adm General	Auxiliar	14	Auxiliar Adm. General	2 vacantes
25	C2	Adm General	Auxiliar	1	Auxiliar operador de sistemas	1 vacante
26-28	AP	Adm General	Subalterna	3	Subalternos	
29	AP	Adm General	Subalterna	1	Portero	
30	A2	Adm Especial	Servicios Especiales	1	Inspector de Policía Local	
31	A2	Adm Especial	Servicios Especiales	1	Subinspector de la Policía local	
32-38	C1	Adm Especial	Servicios Especiales	7	Oficiales de la Policía local	1 vacante
39-86	C1	Adm Especial	Servicios Especiales	48	Agentes Policía local	10 vacantes
87	A1	Adm General	Técnica	1	T.A.G -Licenciado en Derecho	
88-89	A1	Adm Especial	Técnica	2	Arquitectos	1 vacante
90	A1	Adm Especial	Técnica	1	Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	
91	A1	Adm Especial	Técnica	1	Ingeniero superior	1 vacante
92	A1	Adm Especial	Técnica	1	Inspector actividades y urbanismo	1 vacante
93	C1	Adm Especial	Técnica	1	Delineante	1 vacante
94-95	C2	Adm General	Administrativa	2	Administrativo Adm. General	1 vacante
96-97	C2	Adm General	Auxiliar	2	Auxiliar Adm. General	1 vacante
98	C2	Adm Especial	Auxiliar	1	Celador de Obras	
99	AP	Adm General	Subalterna	1	Subalterno	
100	A1	Adm Especial	Técnica	1	Coordinador Museo Mar y Técnico Medio ambiente	
101	A1	Adm Especial	Técnica	1	Normalizador Lingüístico/ Archivero	
102	A1	Adm Estatal	Habilitado Estat	1	Interventor	
103	A1	Adm Estatal	Habilitado Estat	1	Tesorero	1 vacante
104	A2	Adm Especial	Técnica	1	Jefe de gestión tributaria	1 vacante
105	A2	Adm Especial	Técnica	1	Coordinador de servicios económicos	1 vacante
106-109	C1	Adm General	Administrativa	4	Administrativo Adm. General	2 vacantes
110-113	C2	Adm General	Auxiliar	4	Auxiliar Adm. General	1 vacante





1. PERSONAL LABORAL FIJO

NUM. ORDEN	DENOMINACIÓN	PLAZAS	DENOMINACIÓN	ESTADO
				vacante
114	C2 Oficial de Segunda de mantenimiento	1		
115-117	C1 Oficial de Primera	3		1 vacante
118	C1 Coordinador/a Jefe Brigada de Obras	1		
119-122	AP Peón	4		
123-130	AP Personal limpieza dep.munic. y escuelas	8		2 vacantes
131-132	AP Personal limpieza dep.munic. y escuelas	2		
133	C2 Encargada limpieza y mant.dep.municip.	1		
134	C2 Auxiliar Administrativo	1		
135-136	AP Personal mantenimiento y limpieza instalaciones	2		1 vacante
137	AP Monitor de deportes	1		
138	AP Personal limpieza dep. Mun.	1		
139	A1 Gestor Cultural	1		
140	C2 Informador Juvenil	1		
141	C1 Técnica de Juventud	1		
142	C2 Encargada Actividades culturales	1		
143	AP Monitora	1		
144-145	AP Subalternos de Cultura	2		1 vacante
146	A2 Directora Punto Joven	1		
147	A2 Bibliotecaria			
148	C2 Auxiliar de Biblioteca	1		
149	A2 Coordinadora Servicios Sociales	1		
150-151	A2 Trabajadoras sociales	2		1 vacante
152-153	A2 Educadoras Sociales	2		1 vacante
154	C2 Monitora aula de terapia	1		1 vacante
155	A2 Educadora Social de programas	1		1 vacante
156-160	AP Subalterno bedel de Colegio	6		1 vacante
161	C1 Encargada Oficina turismo	1		

C) PERSONAL EVENTUAL

NUM. ORDEN	DENOMINACIÓN	PLAZAS	DENOMINACIÓN	ESTADO
162	Asesor Alcaldía - Jefe de Prensa	1	Asesor Alcaldía - Jefe de Prensa	Eventual
163	Director Técnico de Seguridad	1	Director Técnico de Seguridad	Eventual

MODIFICACIONES PLANTILLA 2017 RESPECTO A LA PLANTILLA DEL EJERCICIO DE 2016

PLAZAS QUE SE AMORTIZAN

PERSONAL FUNCIONARIO

PERSONAL LABORAL

PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN

PERSONAL FUNCIONARIO

2 Agentes Policía locales*

1 Oficial Policía local*

1 Auxiliar Administrativo *

PERSONAL LABORAL

1 Educador social programas*





1 * Monitor Aula de terapia*

PERSONAL EVENTUAL

* puestos de trabajo ya dotados con las correspondientes retribuciones en 2016 dentro del capítulo I.

PERSONAL EVENTUAL

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Sant Antoni de Portmany, a 18 de enero de 2017.

El Alcalde en funciones

Pablo Valdés Cardona

